

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6431 *DRAXTON POWERTRAIN & CHASSIS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INFUN SERVICES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace público que el socio único de Draxton Powertrain & Chassis, S.L.U. (Sociedad Absorbente), y la Junta General Universal de socios de Infun Services, S.L. (Sociedad Absorbida), han acordado en fecha 24 de octubre de 2020, fusionar ambas sociedades en los términos que figuran en el proyecto común de fusión.

La fusión por absorción implicará la disolución sin liquidación de Infun Services, S.L., traspasando en bloque y a título universal todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a Draxton Powertrain & Chassis, S.L.U.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Barcelona, 26 de octubre de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración de Draxton Powertrain & Chassis, S.L.U., Eugenio Martínez Reyes.- Los Administradores mancomunados de Infun Services, S.L., Eugenio Martínez Reyes y Alberto Hernández Téllez.

ID: A200051170-1